

K - 3388 45



# EPÍTOME

DE ANALOGÍA Y SINTAXIS

DE

# GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL

POR

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

VIGÉSIMA SEXTA EDICIÓN



MADRID

GREGORIO HERNANDO, IMPRESOR Y LIBRERO  
de la Real Academia Española

1883

*Esta obra es propiedad exclusiva de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, que se reserva cuantos derechos le corresponden con arreglo á las Leyes de propiedad literaria, y á los convenios sobre esta materia celebrados por España con otras naciones. LA ACADEMIA perseguirá á quien le usurpare cualquiera de estos derechos.*



# EPÍTOME

DE

## ANALOGÍA Y SINTAXIS CASTELLANAS.

---

### NOCIONES PRELIMINARES.

---

*Pregunta.* ¿Qué es *idioma* ó *lengua*?

*Respuesta.* El conjunto de palabras y modos de hablar de un pueblo ó nación.

*P.* ¿Qué es *Gramática* de una lengua?

*R.* El arte de hablarla con propiedad y escribirla correctamente.

*P.* ¿Qué es *Gramática castellana*?

*R.* Este arte, aplicado á la lengua *castellana*.

*P.* ¿Por qué se llama lengua *castellana*, más generalmente que *española*?

*R.* Porque empezó á hablarse en Castilla.

*P.* ¿En cuántas partes se divide la *Gramática*?

*R.* En cuatro.

P. ¿Cuáles son?

R. *Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía.*

P. ¿Qué es *Analogía*?

R. La parte de la Gramática que enseña el valor gramatical de las palabras, con todos sus accidentes y propiedades.

P. ¿Qué es *Sintaxis*?

R. La parte de la Gramática que enseña la acertada construcción y enlace de las oraciones gramaticales.

P. ¿Qué es *Prosodia*?

R. La parte de la Gramática que enseña la recta pronunciación y acentuación de las letras, sílabas y palabras.

P. ¿Qué es *Ortografía*?

R. La parte de la Gramática que enseña á emplear bien las letras y demás signos auxiliares de la escritura.

# PARTE PRIMERA.

## ANALOGÍA.

### CAPÍTULO PRIMERO.

#### *De la Analogía en general.*

P. Hemos dicho que *Analogía* es la parte de la Gramática que enseña el valor gramatical de las palabras, con todos sus accidentes y propiedades. ¿Qué es palabra?

R. Cualquier sonido simple, ó conjunto de sonidos articulados, con que expresamos una idea en su más breve forma.

P. ¿Qué es *oración*, en términos de Gramática?

R. La palabra, ó reunión de palabras, con que se expresa un concepto.

P. ¿Cuántas son las partes de la oración?

R. Diez.

P. ¿Cuáles son?

R. Artículo, nombre sustantivo, nombre adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción é interjección.

P. ¿Qué condiciones especiales tiene cada una de las partes de la oración?

R. Que el artículo, nombre sustantivo, nombre adjetivo, pronombre, verbo y participio son variables; y el adverbio, la preposición, conjunción é interjección, invariables.

P. ¿Quiere usted decirme cómo son variables las seis primeras?

R. Sí, señor: el verbo es *conjugable*; y son *declinables* las otras cinco partes variables de la oración.

P. Y ¿qué es declinar?

R. Poner en diferentes casos las palabras variables ó declinables.

P. ¿Qué es caso?

R. La situación y circunstancias en que se encuentra una palabra respecto de otra.

P. ¿Cómo se indican esas circunstancias ó casos?

R. En castellano, generalmente, por los artículos y preposiciones; en otros idiomas como el latín, por la terminación de la palabra.

P. ¿Cuántos son los casos?

R. Seis, á saber: *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* y *ablativo*.

P. ¿Cuál es el oficio del *nominativo*?

R. Designar el sujeto ó agente de la significación del verbo.

P. ¿Qué se denota con el *genitivo*?

R. La relación de propiedad, posesión, ó pertenencia; y siempre lleva consigo la preposición *de*.

P. ¿Qué explica el *dativo*?

R. La persona ó cosa á las cuales, en bien ó en mal, afecta ó se aplica la significación del verbo, sin ser objeto directo de ella. Va precedido siempre de las preposiciones *á* ó *para*.

P. ¿Qué se entiende por *acusativo*?

R. La persona ó cosa que es objeto ó término directo del verbo, cuando le tiene; y unas veces se deja preceder, y otras no, de la preposición *á*.

P. ¿Qué fin tiene el *vocativo*?

R. Llamar, ó exclamar. Lleva, algunas veces, antepuesta la interjección *¡ah!* ú *¡oh!*

P. ¿Qué expresamos con el *ablativo*?

R. Las relaciones de procedencia, situación, modo, tiempo, instrumento, materia, etc. precedido constantemente de preposición; siendo las más comunes de que se vale, *con*, *desde*, *en*, *por*, *sin*, *sobre*, *tras*.

P. ¿Debe considerarse algo más en las partículas variables de la oración?

R. Sí, señor: en todas las seis se ha de tener presente el *número*; y además, en las declinables, el *género*.

P. ¿Cuántos son los números?

R. Dos, á saber: *singular* y *plural*.

P. ¿Qué es número singular?

R. El que se refiere á una persona, animal ó cosa, como *duque*, *león*, *estrella*; *lee*, *ruge*, *brilla*.

P. ¿Qué es número plural?

R. El que se refiere á dos ó más personas, animales ó cosas, como *duques*, *leones*, *estrellas*; *leen*, *rugen*, *brillan*.

P. ¿Cuántos y cuáles son los géneros?

R. Seis: *masculino*, *femenino*, *neutro*, *epiceno*, *común*, y *ambiguo*.

P. ¿Qué comprende el género masculino?

R. Los varones, animales machos, ó cosas á que el uso ha aplicado este género, como *hombre*, *Pedro*, *caballo*, *coche*.

P. ¿Qué comprende el género femenino?

R. Las mujeres, animales hembras, ó cosas á que el uso ha aplicado este género, como *mujer*, *Tomasa*, *cierva*, *silla*.

P. ¿Qué comprende el género neutro?

R. El neutro no comprende personas ó cosas determinadas, sino lo indeterminado.

como lo bueno, lo malo; lo justo, lo injusto; lo mío, lo tuyo.

P. ¿Qué comprende el género epiceno?

R. Los nombres de animales que con una misma terminación y el artículo en una sola de sus terminaciones abrazan los dos sexos, como *el buitre, el milano, la rata, la perdiz.*

P. ¿Qué comprende el género común?

R. Los nombres que, conviniendo á entrambos sexos con una sola terminación, admiten el artículo masculino ó el femenino, según se trate de varón ó de hembra, como *el mártir y la mártir, el testigo y la testigo, el homicida y la homicida.*

P. ¿Qué nombres pertenecen al género ambiguo?

R. Aquellos que, sin variar de significación, son por el uso unas veces masculinos y otras femeninos, como *el color y la color, el puente y la puente, el mar y la mar.*

## CAPÍTULO II.

*Del artículo, y de sus propiedades y accidentes.*

P. ¿Qué es artículo?

R. Aquella parte de la oración que se an-

tepone al nombre para anunciar su género y número.

*P.* ¿No se antepone más que al nombre?

*R.* Se antepone también á cualquiera otra dicción, y aun á locuciones enteras, para indicar que ejercen en la oración oficio de nombres; como cuando decimos: «*El estudiar es provechoso,*» en lugar de *el estudio es provechoso.*

*P.* ¿Cuántos artículos hay en castellano?

*R.* Dos, el *determinado* y el *indeterminado* ó *genérico*.

*P.* ¿Cuántas formas tiene el *determinado*?

*R.* Tres: *el* para el género masculino, *la* para el femenino, y *lo* para el neutro.

*P.* ¿Por cuántos casos se declina?

*R.* Por los seis antes mencionados.

*P.* ¿Cómo se declina?

*R.* Del modo siguiente: —

*Singular.*

*Nominativo.* *El.—La.—Lo.*

*Genitivo.* . . . *Del.—De la.—De lo.*

*Dativo.* . . . . *Al, para el.—Á la, para la.—Á lo, para lo.*

*Acusativo.* . . *El, al.—La, á la.—Lo, á lo.*

*Vocativo.* . . *El, ú ¡oh ell—La, ú ¡oh la!*

*Ablativo.* . . *Con, de, en, por, sin, sobre el,—la,—lo.*

## Plural.

*Nominativo.* Los.—Las.

*Genitivo.* . . . De los.—De las.

*Dativo.* . . . Á los, para los.—Á las, para las.

*Acusativo.* . . Los, á los.—Las, á las.

*Vocativo.* . . . Los, ú ¡oh los!—Las, ú ¡oh las!

*Ablativo.* . . . Con, de, en, por, sin, sobre los,—las.

P. ¿Por qué dice usted *al* y *del*?

R. Las formas *al* y *del* son contracciones de *á el* y *de el*, reclamadas por el uso.

P. ¿Por qué no declina usted el neutro en plural?

R. Porque el neutro no tiene plural.

P. ¿Cuántas formas tiene el artículo *indeterminado* ó *genérico*?

R. Dos: *un*, *una*, que en plural son *unos*, *unas*.

P. ¿Se usa alguna vez el artículo masculino con nombre femenino?

R. Sí, señor: cuando el nombre empieza con *a*, ó con *h* y *a*, y el acento carga en esta primera sílaba, como en *asa*, *África*, *hacha*: en este caso se dice, *el asa*, *el África*, *el hacha*.

*P.* ¿Por qué hacemos esa excepción?

*R.* Porque las dos *aes* juntas no sonarían bien, y serían de algo difícil pronunciación.

*P.* Y esa excepción ¿es constante?

*R.* No, señor: debe juntarse el artículo femenino al nombre propio de mujer, como *la Ana*, *la Álvarez*, á los nombres de las letras *a* y *h*, y á los adjetivos, como *la alta colina*.

### CAPÍTULO III.

*Del nombre sustantivo, y de sus propiedades y accidentes.*

*P.* ¿Qué es nombre sustantivo?

*R.* Aquella parte de la oración que sirve para llamar, ó dar á conocer, las cosas y personas. Dícese también únicamente *nombre*, ó *sustantivo*.

*P.* ¿En cuántas clases se subdivide el nombre sustantivo?

*R.* En dos: *apelativo*, que también se llama *común* ó *genérico*; y *propio*.

*P.* ¿Cuál es el nombre apelativo, común,

R. El que conviene á muchas cosas ó personas; como *río, villa, hombre*.

P. ¿Cuál es el nombre propio?

R. El que sólo conviene á una determinada cosa ó persona, como *Ebro, Madrid, Fernando*.

P. ¿Cómo se declinan los nombres?

R. Los apelativos, con artículo; y los propios, sin él.

P. ¿Quiere usted declinar el nombre genérico ó apelativo *libro*, en sus números singular plural?

R. Sí, señor.

NÚMERO SINGULAR.

*Nom.*.. El libro.

*Genit.* Del libro.

*Dat.*... Á, para el libro.

*Acus.*.. El libro, al libro.

*Vocat.* ¡Oh libro!

*Ablat.* Con, de, en por, sin, sobre el libro.

NÚMERO PLURAL.

*Nom.*.. Los libros.

*Genit.* De los libros.

*Dat.*... Á, para los libros.

*Acus.*.. Los libros, á los libros.

*Vocat.* ¡Oh libros!

*Ablat.* Con, de, en, por, sin, sobre los libros.

P. ¿En qué otras clases se dividen los nombres?

R. En *primitivos y derivados*,—*verbales, simples y compuestos*,—*colectivos y partiti-*

cos,—y por último, en *augmentativos* y *diminutivos*.

P. ¿Cuáles son los nombres *primitivos*?

R. Los que no toman su origen de otros de nuestro idioma, como *mar*, *cuchillo*, *monte*.

P. ¿Cuáles son los nombres *derivados*?

R. Los que nacen de los primitivos, como *marina*, *cuchillada*, *montería*.

P. ¿Qué nombres se llaman *verbales*?

R. Los que nacen de verbos, como *andador* y *andadura*, de *andar*; *escritura*, *escritor*, *escribiente* y *escribano*, de *escribir*.

P. ¿Cuáles son los nombres *simples*, y los *compuestos*?

R. Cualquier nombre ó vocablo se llama *simple*, con relación á los que se forman de dos ó más, los cuales por esta circunstancia se llaman *compuestos*.

P. ¿Son siempre dos ó más nombres simples los que forman los compuestos?

R. No, señor: hay nombres que se componen de sustantivo y adjetivo, de verbo y sustantivo, de preposición y nombre, etc.

P. Y ¿no sufren nunca alteración al componerse?

R. Sí, señor, especialmente los sustantivos.

P. Veamos algunos ejemplos.

R. *Ojinegro* (de *ojo* y *negro*),—*maestrescuela* (de *maestro* y *escuela*),—*cooperar* (de *con* y *operar*).

P. ¿Qué nombres son *colectivos*?

R. Los que indican muchedumbre de cosas ó personas, como *ejército*, muchedumbre de soldados; *rebaño*, conjunto de ovejas, cabras, etc.; *arboleda*, de árboles; *gente*, de personas, etc. Son también *colectivos* los que comprenden varias unidades en determinado número, como *par*, *decena*, *docena*, *millar*.

P. Y ¿qué son *partitivos*?

R. Los que sólo nombran ó expresan alguna de las diferentes partes en que se puede dividir un todo, como *mitad*, *tercio*, un *décimo*, dos *milésimas*.

P. ¿Cuáles son los *aumentativos*, y *diminutivos*?

R. Como su denominación lo indica, los primeros aumentan ó abultan la significación del nombre; y los segundos la disminuyen: de *ombre* se hacen los aumentativos *hombrón* y *ombrazo*, y los diminutivos *hombrecito*, *hombrecico*, *hombrecillo*, etc.

P. ¿Son esas las únicas formas de aumento y disminución?

R. Hay otras muchas, cuyo número y valor enseña el uso.

## CAPÍTULO IV.

### *Del nombre adjetivo.*

P. ¿Qué es *nombre adjetivo*?

R. El *nombre adjetivo*, llamado también únicamente *adjetivo*, es aquella parte de la oración que se junta á los sustantivos para calificarlos ó determinarlos.

P. Veamos algunos adjetivos *calificativos*.

R. *Bueno, malo, alto, serio* pueden calificar al sustantivo *hombre*, cuando se quiere decir que uno tiene estas cualidades; *añejo* puede ser calificativo de un vino; *ameno*, de un campo, etc.

P. ¿Podrá usted poner ejemplos de los *determinativos*?

R. Son de esta clase, porque determinan la extensión en que se toma el significado de sustantivo, *algunos, muchos, mil, veinte, y todos*.

P. ¿Qué hay que advertir respecto del género de los adjetivos?

R. Que cuando son de una terminación, ca

no *débil*, *valiente*, *ruin*, *cortés*, etc., ésta sirve para los tres géneros: «Un hombre *ruin*» (masculino); «la *débil* mujer» (femenino); «lo *cortés* no quita á lo *valiente*» (ambos neutros).—Cuando el adjetivo es de dos terminaciones, como *santo*, *santa*, *bueno*, *buena*, la primera sirve para los géneros masculino, y neutro; y la segunda para el femenino; v. g.: *El santo varón*, *lo santo*; *la buena mujer*, *lo bueno*.

P. ¿Cómo se declina el adjetivo?

R. Como el sustantivo, pero admitiendo forma neutra: la cual tiene solamente número singular, y carece de vocativo.

P. ¿Califican los adjetivos siempre igualmente?

R. No, señor, sino en distintos grados: ya simplemente, ya comparando, ya aumentando, ya disminuyendo.

P. ¿Cómo se llaman esos grados?

R. *Positivo*, *comparativo* y *superlativo*.

P. ¿Cómo se distinguen entre sí?

R. Por su terminación.

P. Y ¿no hay otro modo de comparar y aumentar con los adjetivos?

R. Sí, señor: por medio de los adverbios *tan*, *más*, *menos*, *muy*.

P. ¿Quiere usted poner ejemplos?

Ejemplos

20  
R. Sí, señor; los siguientes:

Positivos.	Comparativos.	Superlativos
Bueno....	{ Tan bueno como... Más, ó menos, bueno que... Mejor que...	{ Muy bueno. Bonísimo. Óptimo.
Malo. ....	{ Tan malo como... Más, ó menos, malo que... Peor que...	{ Muy malo. Malísimo. Pésimo.
Grande...	{ Tan grande como... Más, ó menos, grande que... Mayor que...	{ Muy grande. Grandísimo. Máximo.
Pequeño..	{ Tan pequeño como... Más, ó menos, pequeño que... Menor que...	{ Muy pequeño. Pequeñísimo. Mínimo.
Alto. ....	{ Tan alto como... Más, ó menos, alto que... Superior á...	{ Muy alto. Altísimo. Supremo.
Bajo. ....	{ Tan bajo como... Más, ó menos, bajo que... Inferior á...	{ Muy bajo. Bajísimo. Ínfimo.

P. ¿Cuál es la terminación más común de los superlativos?

R. La de *ísimo*, como *utilísimo*, *riquísimo*, *brevísimo*.

P. ¿Hay alguna otra?

R. Sí, señor: algunos pocos tienen la terminación en *érrimo*, como *celebérrimo*, superlativo de *célebre*; *integérrimo*, de *íntegro*; *misérrimo*, de *mísero*.

P. ¿Cómo se llaman los adjetivos que significan número?

R. *Numerales*.

P. Y ¿en qué clases se dividen?

R. En *absolutos* ó *cardinales*, y en *ordinales*.

P. ¿Cuáles son los adjetivos numerales absolutos ó cardinales?

R. Los que expresan el número sencillamente, como *uno*, *dos*, *tres*, *ciento*, *mil*; y se unen á un sustantivo.

P. ¿Cuáles son los numerales ordinales?

R. Los que indican orden, como *primero*, *segundo*, *tercero*, *centésimo*, *milésimo*.

P. ¿Qué otra modificación admiten en castellano los adjetivos?

R. La de aumentar ó disminuir su significación, formando *aumentativos* y *diminutivos*, y distinguiéndose por sus terminaciones, como ya indicamos de los sustantivos.

P. ¿Quiere usted aclararlo con algunos ejemplos?

R. Sí, señor: del adjetivo *feo* sacamos el aumentativo *feote*, y los diminutivos *feito*, *llo*, etc. De *grande* hacemos los aumentativos *grandote*, *grandazo*, *grandullón*, y los diminutivos *grandecito*, *grandecillo*, *grandezuelo*.

## CAPÍTULO V.

### Del pronombre.

P. ¿Qué es pronombre?

R. Aquella parte de la oración que se pone en lugar del nombre, para evitar la repetición de éste.

P. ¿Cuántas clases hay de pronombres?

R. Cinco, á saber: *personales*, *demonstrativos*, *posesivos*, *relativos* é *indeterminados*.

P. ¿Por qué se llaman así los *personales*?

R. Porque regularmente se ponen en lugar de personas; pues aun cuando los usamos para significar animales ó cosas, es porque en cierto modo los personificamos.

P. ¿Cuántos son los pronombres personales?

R. Tres: *yo*, *tú* y *él*, que en femenino es *ella* y en neutro *ello*.

P. ¿Tienen plural?

R. Sí, señor: el plural de *yo* es *nosotros*; el de *tú*, *vosotros*; y el de *él*, *ellos*, con sus fem...

mi  
10  
10  
3  
2,0  
S  
17  
i  
e  
s  
i  
m...  
nit..  
it...  
cus...  
blat..

nosotras, vosotras, ellas: el neutro *ello*  
le plural.

¿Cómo se declinan estos pronombres?  
En la forma siguiente: \_\_\_\_\_

Singular de la primera persona: sirve para  
masculino y femenino.

Nom..... Yo.

Genit... De mí.

Dat..... Á, para mí, me.

Acus..... Me, á mí.

Ablat..... De, en, por, sin, sobre mí, conmigo.

Plural.

MASCULINO.

m... Nosotros, nos.

nit.. De nosotros.

it... Á, para nosotros,  
nos.

cus... Á nosotros, nos.

blat.. Con, de, en, por,  
sin, sobre nosotros.

FEMENINO.

Nom... Nosotras, nos.

Genit.. De nosotras.

Dat... Á, para nosotras,  
nos.

Acus... Á nosotras, nos.

Ablat.. Con, de, en, por,  
sin, sobre nosotras.

Singular de la segunda persona: sirve para  
masculino y femenino.

Tú.

De ti.

Á, para ti, te.

Te, á ti.

Vocat.. Tú, á ¡oh tú!

Ablat.. De, en, por, sin,  
sobre ti, contigo.

*Plural de la segunda persona.*

pi

## MASCULINO.

Nom... Vosotros, vos.  
 Genit.. De vosotros.  
 Dat... Á, para vosotros, os.  
 Acus... Á vosotros, os.  
 Vocat.. Vos, vosotros, ú  
 vosotros!  
 Ablat.. Con, de, en, por,  
 sin, sobre vosotros.

## FEMENINO.

Nom... Vosotras, vos.  
 Genit.. De vosotras.  
 Dat... A, para vosotras,  
 Acus... Á vosotras, os.  
 Vocat.. Vos, vosotras, ú,  
 vosotras!  
 Ablat.. Con, de, en, por,  
 sin, sobre vosotras.

*Singular de la tercera persona.*

## MASCULINO.

Nom.. Él.  
 Genit. De él.  
 Dat... Á, para él,  
 le.  
 Acus.. Á él, le, lo.  
 Ablat. Con, de, en,  
 por, sin,  
 sobre él.

## FEMENINO.

Nom.. Ella.  
 Genit. De ella.  
 Dat... A, para ella,  
 le.  
 Acus.. Á ella, la.  
 Ablat. Con, de, en,  
 por, sin,  
 sobre ella.

## NEUTRO.

Nom. Ello.  
 Genit. De ello.  
 Dat.. Á, para ello  
 le.  
 Acus. Á ello, lo.  
 Ablat. Con, de, en,  
 por, sin,  
 sobre ello.

*Plural.*

## MASCULINO.

Nom.. Ellos.  
 Genit. De ellos.  
 Dat... A, para ellos, les.  
 Acus.. Á ellos, los.  
 Ablat. Con, de, en, por,  
 sin, sobre ellos.

## FEMENINO.

Nom.. Ellas.  
 Genit. De ellas.  
 Dat... Á, para ellas, les.  
 Acus.. Á ellas, las.  
 Ablat. Con, de, en, por,  
 sin, sobre ellas.

4—El usar *les* como acusativo (*les conozco, les prendieron, en vez de los conozco, etc.*) es una falta intolerable.

P. ¿Por qué en el genitivo del singular del pronombre *él* no decimos *del*, como en la declinación del artículo *el*, ni en el acusativo decimos *al*, sino *á él*?

R. Porque el pronombre *él* es palabra distinta del artículo *el*.

P. ¿Por qué algunos dicen *lo* en lugar de *lo* en el acusativo del masculino?

R. Porque el uso lo autoriza.

P. ¿Hay algún otro pronombre personal?

R. Uno hay, de tercera persona, invariable de singular á plural, con solos cuatro casos, y que se declina de esta manera:

Genit. . . . . De *sí*.

Dat. . . . . Se.—Á *sí*, ó para *sí*.

Acus. . . . . Se, á *sí*.

Ablat. . . . . De, en, por, sin sobre *sí*, *consigo*.

P. ¿Cuáles son los pronombres *demonstrativos*?

R. Los que muestran, señalan ó indican la persona ó cosa de que se habla.

P. ¿Cuántos son?

R. Tres, á saber: *este*, *ese* y *aquel*, para el masculino; *esta*, *esa* y *aquella*, para el femenino; *esto*, *eso* y *aquello*, para el neutro.

¿Tienen plural?

R. Los masculinos y femeninos, sí; el neutro, no.

P. Algunos de estos pronombres demostrativos ¿forman compuesto?

R. Sí, señor: *este* y *ese* se unen á veces con las palabras *otro*, *otra*; y entonces, en lugar de decir *este otro*, *ese otro*, puede decirse *estotro*, *esotro*; y lo mismo en sus femeninos y plurales, *estotra*, *esotra*; *estotros*, *estotras*; *esotros*, *esotras*.

P. ¿Cómo se declinan estos pronombres?

R. Como el artículo; pero sin vocativo.

P. ¿Cuántos son los pronombres posesivos?

R. Cinco, á saber: *mío*, *tuyo*, *suyo*, *nuestro*, *vuestro*.

P. ¿Cómo se forma el femenino de estos pronombres?

R. Convirtiendo la *o* en *a*: de lo que resultan *mía*, *tuya*, *suya*, *nuestra*, *vuestra*.

P. ¿Y el plural?

R. Añadiendo á dichas terminaciones en *o* y en *a* una *s*: *míos*, *tuyos*, *suyos*, etc.

P. Y ¿cómo se declinan?

R. Como los adjetivos, de cuya índole participan bastante.

P. Y estos pronombres *mío*, *tuyo*, *suyos*, ¿tienen alguna vez alteración?

R. Sí, señor: cuando preceden al sustantivo, el *mío* se convierte en *mi*, y se dice *mi sombrero*, en lugar de *mío sombrero*: el *tuyo* en *tu*, y se dice *tu capa*, en lugar de *tuya capa*; el *suyo* en *su*, y se dice *su carta*, en lugar de *suya carta*: en plural se dice *mis*, *tus*, *sus*.

P. ¿Cuáles son los pronombres relativos?

R. Los que hacen referencia á alguna persona ó cosa ya nombrada, la cual se llama *antecedente*.

P. Los pronombres relativos, ¿cuántos son?

R. Cuatro, á saber: *que*, *cual*, *quien*, *cuyo*.

P. ¿Tienen terminación femenina?

R. Solamente la tiene el relativo *cuyo*, que en el femenino es *cuya*.

P. Y ¿tienen plural?

R. Le tienen los tres últimos, *cual*, *quien*, *yo*, diciéndose *cuales*, *quienes*, *cuyos* y *cuyas*.

P. ¿Hay algo más que notar acerca de estos pronombres?

R. Sí, señor: que el relativo *quien* se refiere más comunmente á personas que á cosas; y el *cuyo*, llaman algunos *posesivo*, porque vuelve la idea de posesión.

P. ¿Hay pronombres relativos compuestos?

R. Sí, señor: los pronombres *cual* y *quien* forman los compuestos *cualquier* y *cualquiera*,

y *quienquier* y *quienquiera*, que hacen los plurales *cualesquiera*, *quienesquiera*.

P. ¿Cuáles son los pronombres indeterminados?

R. Los que tienen una significación vaga como *alguien*, *nadie*. —

P. Y ¿hay algún indeterminado de significación equívoca?

R. Sí, señor: el numeral *uno* hace á veces de pronombre indeterminado, como cuando se dice: «No sabe *uno* qué hacerse; piensa *uno* acertar, y yerra.» Aquí *uno*, *una* significan *un hombre*, *una mujer*; hacen veces de primera persona, y equivalen á *yo no sé qué hacerme*, etc.

## CAPÍTULO VI.

### *Del verbo.*

P. ¿Qué es *verbo*?

R. Aquella parte de la oración que designa acción ó estado, casi siempre con expresión de tiempo y persona.

P. Estoy confuso con esa contestación. ¿la aclarará usted con un ejemplo?

R. Usted mismo acaba de poner dos.

P. ¿Cuáles?

R. Primero. Ha dicho usted: «Estoy confuso.» *Estoy* es voz de verbo, que expresa *estado*: ella misma lo dice. Expresa *tiempo*, el de ahora, que es cuando se halla confuso usted. Expresa *persona*, la misma de usted.

P. ¿Y el otro ejemplo?

R. La palabra *aclarará* expresa una *acción*, la de aclarar, explicar ó dar á entender; y expresa en *tiempo*, que todavía no ha llegado; y la expresa, en fin, con relación á mí, que soy la *persona* que ha de hacer la aclaración oportunamente.

Ya? ¿En cuántas clases se dividen los verbos?

R. Además del verbo *sustantivo*, que es uno solo, hay otras cuatro clases, á saber: *activos* y *transitivos*, *neutros* ó *intransitivos*, *reflexivos* y *recíprocos*.

P. ¿Cuál es el verbo *sustantivo*?

R. El verbo *ser*, porque es el único que expresa la esencia de las personas, ó la sustancia de las cosas, como al decir: «Dios es misericordioso;» «El cristal, ó el hierro, es duro.»

P. ¿Cuáles son los verbos *activos*?

R. Los que expresan acción transitiva, ó que pasa ó puede pasar á otra persona ó cosa, como si decimos: «Los ríos *inundan* los valles.»

P. ¿Cuáles son los verbos *neutros*?

R. Los que expresan acción intransitiva, ó que no puede pasar á otra persona ó cosa, como *nacer, morir*.

P. ¿Cuáles son los verbos *reflexivos* y los *recíprocos*?

R. Son *reflexivos* los que recaen sobre a misma persona á quien se refieren, como *arrepentirse, condolerse*;—y son *recíprocos* aquellos en que intervienen dos ó más personas, como *cartearse, concertarse, tutearse*.

P. ¿En qué otras clases se dividen los verbos?

R. En *auxiliares, impersonales, defectivos*; y así éstos como los anteriores, en *regulares é irregulares*.

P. ¿Cuáles son los verbos *auxiliares*?

R. Los que sirven de auxilio para la formación de los tiempos compuestos. El verbo se, además, suple en nuestro idioma la voz pasiva de los verbos activos.

P. ¿Cuáles son los *impersonales*?

R. Los que sólo se emplean en el infinitivo y en la tercera persona de singular de todos los tiempos, como *nieva, relampagueaba, llovía, vió*, etc.

P. ¿Por qué se llaman *impersonales*?

R. Porque al usarlos no se determina persona.

P. ¿Cuáles son los verbos defectivos?

R. Los que carecen de algunos tiempos ó personas, como *soler*, *abolir*, etc.

P. ¿Qué entiende usted por verbo regular?

R. El que en todos sus tiempos y personas conserva sus letras radicales, y toma las terminaciones ordinarias de la conjugación á que pertenece.

P. ¿Y por irregular?

R. El que se conjuga alterando, ya sus radicales, ya las expresadas terminaciones, ya las unas y las otras juntamente.

P. ¿Qué es conjugar?

R. Dar al verbo las desinencias que le corresponden según sus diferentes *modos*, *tiempos*, *números* y *personas*.

P. ¿Cuántos son los modos?

R. Cuatro: *infinitivo*, *indicativo*, *imperativo*, y *subjuntivo*.

P. ¿Cuál es el modo *infinitivo*?

R. Aquel en que el verbo no limita generalmente su significación á determinados tiempos y personas: como *pintar*, voz que no se expresa cuándo se pinta, cuántos señes pintan.

P. ¿Cuál es el modo *indicativo*?

R. El que directa y absolutamente mani-

fiesta la esencia, la acción ó el estado de las personas ó cosas, como: «Yo soy; tú duermes».

P. ¿Cuál es el modo *imperativo*?

R. Aquel en que se manda, ruega ó sehorta, como: «Venid á estudiar; Paga vuestras deudas; Aplícate al trabajo».

P. ¿Tiene el modo *imperativo* las personas de singular y tres de plural?

R. No, señor: carece de la primera persona de singular.

P. ¿Cuál es el modo *subjuntivo*?

R. Aquel en que el verbo no expresa nada por sí solo, como el indicativo, afirmativo ó negativo absolutos, y cuyo sentido es optativo, deprecativo ó condicional; por lo que no suele usarse sin otro verbo, expreso ó tácito, como: «Que vengas; Iré cuando pueda; Dormiría, si pudiera.»

P. ¿Cuántos son los tiempos?

R. En realidad son tres: el presente, el pasado y el venidero, que en gramática se llaman *presente*, *pretérito* y *futuro*.

P. ¿Por qué dice usted *en realidad*?

R. Porque el pretérito y el futuro se dividen en otros, como veremos en la siguiente lección.

*Futuro imperfecto.*

Habré.		Habremos.
Habrás.		Habréis.
Habrá.		Habrán.

*Futuro perfecto.*

Habré habido.		Habremos habido.
Habrás habido.		Habréis habido.
Habrá habido.		Habrán habido.

## MODO IMPERATIVO.

He tú.		Hayamos <i>nosotros</i> .
Hay a él.		Habed <i>vosotros</i> .
		Hayan <i>ellos</i> .

## MODO SUBJUNTIVO.

*Presente.*

Yo.....	haya.		Nosotros... hayamos.
Tú.....	hayas.		Vosotros... hayáis.
Él.....	haya.		Ellos..... hayan.

*Pretérito im*

Hubiera,      h  
 Hubieras,    h  
 Hubiera,      h  
 Hubiera,      h  
 Hubiera,      h  
 Hubiera,      h

P. ¿Cómo se llaman los verbos *haber* y *ser*, cuando sirven para formar los tiempos de otros verbos?

R. Auxiliares.

P. ¿Quiere usted conjugar el verbo *haber*?

R. Sí, señor.

MODO INDICATIVO.

*Presente.*

SINGULAR.

Yo..... he.

Tú..... has.

Él..... ha.

PLURAL.

Nosotros hemos, habemos.

Vosotros habéis.

Ellos.... han.

*Pretérito imperfecto.*

Había.

Habías.

Había.

Habíamos.

Habíais.

Habían.

*Pretérito perfecto.*

He habido.

Hubimos, hemos habido.

Hubisteis, habéis habido.

Hubieron, han habido.

*Imperfecto.*

habido.

habido.

*Pretérito perfecto.*

Haya habido.		Hayamos habido.
Hayas habido.		Hayáis habido.
Hayan habido.		Hayan habido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

Hubiera,	habría,	hubiese habido.
Hubieras,	habrías,	hubieses habido.
Hubiera,	habría,	hubiese habido.
Hubiéramos,	habríamos,	hubiésemos habido.
Hubierais,	habríaís,	hubieseís habido.
Hubieran,	habrían,	hubiesen habido.

*Futuro imperfecto.*

Hubiere.		Hubiéremos.
Hubieres.		Hubiereis.
Hubiere.		Hubieren.

*Futuro perfecto.*

Hubiere habido.		Hubiéremos habido.
Hubieres habido.		Hubiereis habido.
Hubiere habido.		Hubieren habido.

## MODO INFINITIVO.

<i>Presente</i> .....	Haber.
<i>Pretérito</i> .....	Haber habido.
<i>Futuro</i> .....	Haber de haber.
<i>Gerundio</i> .....	Habiendo.
<i>Participio</i> .....	Habido.

*P.* ¿Es de uso muy frecuente como activo?

*R.* No, señor: ya sólo se usa en alguno de sus tiempos, y muy rara vez.

*P.* ¿Y se conjuga de la propia manera cuando es auxiliar?

*R.* No, señor: cuando es auxiliar carece de los tiempos compuestos y del modo imperativo.

*P.* ¿Conviene advertir algo más acerca de este verbo?

*R.* Sí, señor: la tercera persona de singular del modo indicativo del verbo *haber*, usado como impersonal, es *ha* cuando con él se expresa transcurso de tiempo; v. gr.: *tres años HA*; ó en las frases *HA lugar* y *no HA lugar*: en cualquiera otro caso es *hay*; v. gr.: *HAY paso*; *HAY indicios*.

*P.* ¿Quiere usted conjugar el verbo *ser*?

*R.* Sí, señor.

### INDICATIVO.

#### *Presente.*

SINGULAR.		PLURAL.	
<i>Yo</i> .....	soy.	<i>Nosotros</i> .....	somos.
<i>Tú</i> .....	eres.	<i>Vosotros</i> .....	sois.
<i>Él</i> .....	es.	<i>Ellos</i> .....	son.

#### *Pretérito imperfecto.*

Era.	Éramos.
Eras.	Erais.
Era.	Eran.

*Pretérito perfecto.*

Fuí,	he sido,	hube sido.
Fuiste,	has sido,	hubiste sido.
Fué,	ha sido,	hubo sido.
Fuimos,	hemos sido,	hubimos sido.
Fuisteis,	habéis sido,	hubisteis sido.
Fueron,	han sido,	hubieron sido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

Había sido.		Habíamos sido.
Habías sido.		Habíais sido.
Había sido.		Habían sido.

*Futuro imperfecto.*

Seré.		Seremos.
Serás.		Seréis.
Será.		Serán.

*Futuro perfecto.*

Habré sido.		Habrémos sido.
Habrás sido.		Habréis sido.
Habrá sido.		Habrán sido.

## IMPERATIVO.

*Presente.*

Sé.....	tú.		Seamos.....	nosotros.
Sea.....	él.		Sed.....	vosotros.
			Sean.....	ellos.

## SUBJUNTIVO.

*Presente.*

Yo.....	sea.		Nosotros....	seamos.
Tú.....	seas.		Vosotros....	seáis.
Él.....	sea.		Ellos.....	sean.

*Pretérito imperfecto.*

Fuera,	sería,	fuese.
Fueras,	serías,	fueses.
Fuera,	sería,	fuese.
Fuéramos,	seríamos,	fuésemos.
Fuerais,	seríais,	fueseis.
Fueran,	serían,	fuesen.

*Pretérito perfecto.*

Haya sido.		Hayamos sido.
Hayas sido.		Hayáis sido.
Haya sido.		Hayan sido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

Hubiera,	habría,	hubiese sido.
Hubieras,	habrías,	hubieses sido.
Hubiera,	habría,	hubiese sido.
Hubiéramos,	habríamos,	hubiésemos sido.
Hubierais,	habríais,	hubieseis sido.
Hubieran,	habrían,	hubiesen sido.

*Futuro imperfecto.*

Fuere.		Fuéremos.
Fueres.		Fuereis.
Fuere.		Fueren.

*Futuro perfecto.*

Hubiere sido.		Hubiéremos sido.
Hubieres sido.		Hubiereis sido.
Hubiere sido.		Hubieren sido.

## INFINITIVO.

<i>Presente</i> .....	Ser.
<i>Pretérito</i> .....	Haber sido.
<i>Futuro</i> .....	Haber de ser.
<i>Gerundio</i> .....	Siendo.
<i>Participio</i> .....	Sido.

P. ¿Cuántas son las conjugaciones de los verbos?

R. Tres.

P. ¿En qué se distinguen unas de otras?

R. En la terminación del infinitivo: el de la primera conjugación termina en *ar*, como *amar*; el de la segunda, en *er*, como *temer*; el de la tercera en *ir*, como *partir*.

P. ¿Cómo consideramos dividida toda palabra que expresa verbo?

R. En letras radicales y terminación.

P. ¿Cuáles son las letras radicales?

R. Todas las que preceden á la terminación del infinitivo: en *amar*, *am*; en *temer*, *tem*; en *partir*, *part*.

P. Dijo usted que es *regular* un verbo cuan-

do en todos sus tiempos y en todas sus personas conserva las letras radicales del infinitivo y las terminaciones de la conjugación á que corresponde; y que es *irregular* cuando en alguno de sus tiempos ó personas se alteran, ya las letras radicales, ya las terminaciones, ya unas y otras juntamente. Según eso, los verbos *haber* y *ser* ¿qué son?

R. Irregulares. —

P. ¿Quiere usted conjugar el verbo *amar*?

R. Sí, señor.

## AMAR.

### Ejemplo de la primera conjugación.

#### INDICATIVO.

##### *Presente.*

SINGULAR.		PLURAL.	
Yo.....	amo.	Nosotros....	amamos.
Tú.....	amas.	Vosotros....	amáis.
Él.....	ama.	Ellos.....	aman.

##### *Pretérito imperfecto.*

Amaba.	Amábamos.
Amabas.	Amabais.
Amaba.	Amaban.

*Pretérito perfecto.*

Amé,	he amado,	hube amado.
Amaste,	has amado,	hubiste amado.
Amó,	ha amado,	hubo amado.
Amamos,	hemos amado,	hubimos amado.
Amasteis,	habéis amado,	hubisteis amado.
Amaron,	han amado,	hubieron amado.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

Había amado.		Habíamos amado.
Habías amado.		Habíais amado.
Había amado.		Habían amado.

*Futuro imperfecto.*

Amaré.		Amaremos.
Amarás.		Amaréis.
Amará.		Amarán.

*Futuro perfecto.*

Habré amado.		Habremos amado.
Habrás amado.		Habréis amado.
Habrá amado.		Habrán amado.

## IMPERATIVO.

*Presente.*

Ama.....	tú.		Amemos....	nosotros.
Ame.....	él.		Amad.....	vosotros.
			Amen.....	ellos.

## SUBJUNTIVO.

*Presente.*

Yo.....	ame.		Nosotros....	amemos.
Tú.....	ames.		Vosotros....	améis.
Él.....	ame.		Ellos.....	amen.

*Pretérito imperfecto.*

Amara,	amaría,	amase.
Amaras,	amarías,	amases.
Amara,	amaría,	amase.
Amáramos,	amaríamos,	amásemos.
Amarais,	amaríais,	amaseis.
Amaran,	amarían,	amasen.

*Pretérito perfecto.*

Haya amado.		Hayamos amado.
Hayas amado.		Hayáis amado.
Haya amado.		Hayan amado.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

Hubiera,	habría,	hubiese amado.
Hubieras,	habrías,	hubieses amado.
Hubiera,	habría,	hubiese amado.
Hubiéramos,	habríamos,	hubiésemos amado.
Hubierais,	habríais,	hubieseis amado.
Hubieran,	habrían,	hubiesen amado.

*Futuro imperfecto.*

Amare.		Amáremos.
Amares.		Amareis.
Amare.		Amaren.

*Futuro perfecto.*

Hubiere amado.		Hubiéremos amado.
Hubieres amado.		Hubiereis amado.
Hubiere amado.		Hubieren amado.

## INFINITIVO.

<i>Presente</i> .....	Amar.
<i>Pretérito</i> .....	Haber amado.
<i>Futuro</i> .....	Haber de amar.
<i>Gerundio</i> .....	Amando.
<i>Participio</i> .....	Amado.

P. ¿Cómo conjuga usted el verbo *temer*?

R. De este modo:

## TEMER.

**Ejemplo de la segunda conjugación.**

## INDICATIVO.

*Presente.*

SINGULAR.		PLURAL.
<i>Yo</i> ..... temo.		<i>Nosotros</i> .... tememos.
<i>Tú</i> ..... temes.		<i>Vosotros</i> .... teméis.
<i>Él</i> ..... teme.		<i>Ellos</i> ..... temen.

*Pretérito imperfecto.*

Temía.		Temíamos.
Temías.		Temíais.
Temía.		Temían.

*Pretérito perfecto.*

Temí,	he temido,	hube temido.
Temiste,	has temido,	hubiste temido.
Temió,	ha temido,	hubo temido.
Temimos,	hemos temido,	hubimos temido.
Temisteis,	habéis temido,	hubisteis temido.
Temieron,	han temido,	hubieron temido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

Había temido.		Habíamos temido.
Habías temido.		Habíais temido.
Había temido.		Habían temido.

*Futuro imperfecto.*

Temeré.		Temeremos.
Temerás.		Temeréis.
Temerá.		Temerán.

*Futuro perfecto.*

Habré temido.		Habremos temido.
Habrás temido.		Habréis temido.
Habrá temido.		Habrán temido.

## IMPERATIVO.

*Presente.*

		Temamos... <i>nosotros.</i>
Teme..... <i>tú.</i>		Temed..... <i>vosotros.</i>
Tema..... <i>él.</i>		Temán..... <i>ellos.</i>

## SUBJUNTIVO.

*Presente.*

Yo.....	tema.		Nosotros....	temamos.
Tú.....	temas.		Vosotros....	temáis.
Él.....	tema.		Ellos.....	teman.

*Pretérito imperfecto.*

Temiera,	temería,	temiese.
Temieras,	temerías,	temieses.
Temiera,	temería,	temiese.
Temiéramos,	temeríamos,	temiésemos.
Temierais,	temeríais,	temieseis.
Temieran,	temerían,	temiesen.

*Pretérito perfecto.*

Haya temido.		Hayamos temido.
Hayas temido.		Hayáis temido.
Hayan temido.		Hayan temido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

Hubiera,	habría,	hubiese temido.
Hubieras,	habrías,	hubieses temido.
Hubiera,	habría,	hubiese temido.
Hubiéramos,	habríamos,	hubiésemos temido.
Hubierais,	habríais,	hubieseis temido.
Hubieran,	habrían,	hubiesen temido.

*Futuro imperfecto.*

Temiere.		Temiéremos.
Temieres.		Temiereis.
Temiere.		Temieren.

*Futuro perfecto.*

Hubiere temido.		Hubiéremos temido.
Hubieres temido.		Hubiereis temido.
Hubiere temido.		Hubieren temido.

## INFINITIVO:

<i>Presente</i> .....	Temer.
<i>Pretérito</i> .....	Haber temido.
<i>Futuro</i> .....	Haber de temer.
<i>Gerundio</i> .....	Temiendo.
<i>Participio</i> .....	Temido.

*P.* ¿Me conjugará usted el verbo *partir*?

*R.* Sí, señor.

## PARTIR.

**Ejemplo de la tercera conjugación.**

## INDICATIVO.

*Presente.*

SINGULAR.		PLURAL.
<i>Yo</i> ..... parto.		<i>Nosotros</i> .... partimos.
<i>Tú</i> ..... partes.		<i>Vosotros</i> .... partís.
<i>Él</i> ..... parte.		<i>Ellos</i> ..... parten.

*Pretérito imperfecto.*

Partía.		Partíamos.
Partías.		Partíais.
Partía.		Partían.

*Pretérito perfecto.*

Partí,	he partido,	hube partido.
Partiste <sup>1</sup> ,	has partido,	hubiste partido.
Partió,	ha partido,	hubo partido.
Partimos,	hemos partido,	hubimos partido.
Partisteis,	habéis partido,	hubisteis partido.
Partieron,	han partido,	hubieron partido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

Había partido.		Habíamos partido.
Habías partido.		Habíais partido.
Había partido.		Habían partido.

*Futuro imperfecto.*

Partiré.		Partiremos.
Partirás.		Partiréis.
Partirá.		Partirán.

*Futuro perfecto.*

Habré partido.		Habremos partido.
Habrás partido.		Habréis partido.
Habrá partido.		Habrán partido.

---

<sup>1</sup>.—Evítese el vicio de añadir una s al fin de esta segunda persona: es incorrección el decir *hubistes, fuistes, amastes, temistes, partistes*, etc., los cuales no son sino plurales anticuados, en lugar de *amasteis, partisteis*, etc.

## IMPERATIVO.

*Presente.*

Parte.....	tú.		Partamos....	<i>nosotros.</i>
Parta.....	él.		Partid. ....	<i>vosotros.</i>
			Partan.....	<i>ellos.</i>

## SUBJUNTIVO.

*Presente.*

Yo.....	parta.		Nosotros....	partamos.
Tú.....	partas.		Vosotros....	partáis.
Él.....	parta.		Ellos.....	partan.

*Pretérito imperfecto.*

Partiera,	partiría,	partiese.
Partieras,	partirías,	partieses.
Partiera,	partiría,	partiese.
Partiéramos,	partiríamos,	partiésemos.
Partierais,	partiríais,	partieseis.
Partieran,	partirían,	partiesen.

*Pretérito perfecto.*

Haya partido.		Hayamos partido.
Hayas partido.		Hayáis partido.
Haya partido.		Hayan partido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

Hubiera,	habría,	hubiese partido.
Hubieras,	habrías,	hubieses partido.
Hubiera,	habría,	hubiese partido.
Hubiéramos,	habríamos,	hubiésemos partido.
Hubierais,	habríais,	hubieseis partido.
Hubieran,	habrían,	hubiesen partido.

*Futuro imperfecto.*

Partiere.		Partiéremos.
Partieres.		Partiereis.
Partiere.		Partieren.

*Futuro perfecto.*

Hubiere partido.		Hubiéremos partido.
Hubieres partido.		Hubiereis partido.
Hubiere partido.		Hubieren partido.

## INFINITIVO.

<i>Presente</i> .....	Partir.
<i>Pretérito</i> .....	Haber partido.
<i>Futuro</i> .....	Haber de partir.
<i>Gerundio</i> .....	Partiendo.
<i>Participio</i> .....	Partido.

## CAPÍTULO VII.

*Del participio.*

*P.* ¿Qué es *participio*?

*R.* Aquella parte de la oración llamada así porque participa de la índole del verbo y de la del adjetivo.

*P.* ¿Qué relación tiene con el verbo?

*R.* La de significar acción unas veces, y en su consecuencia ser *activo*; y ser otras *pasivo*, porque significa pasión.

P. ¿Cuáles son las terminaciones de los participios activos?

R. Los participios activos que se forman de los verbos de la primera conjugación terminan en *ante*, como *delirante*; los que se forman de verbos de la segunda y tercera terminan en *ente* ó *iente*, como *procedente* y *perteneciente*; *recurrente* y *viviente*.

P. ¿Cuáles son las terminaciones de los participios pasivos?

R. Los participios pasivos que se forman de verbos de la primera conjugación terminan generalmente en *ado*; y los de las otras dos, en *ido*, como *cortado*, *movido*, *lucido*.

P. ¿Por qué dice usted *generalmente*?

R. Porque hay también participios pasivos irregulares.

P. ¿Cómo son sus irregularidades?

R. Son varias; por ejemplo: de *escribir* no se forma el participio *escribido*, sino *escrito*; de *morir*, no se forma *morido*, sino *muerto*.

P. ¿Existen algunos verbos que tengan dos participios, uno regular y otro irregular?

R. Hay varios, como *bendecir* y *confesar*, que tienen los participios *bendecido*, *bendito*, y *confesado*, *confeso*. Pero tales participios con la forma irregular sólo se usan en calidad de ad-

jetivos verbales, y no se emplean para formar tiempos compuestos.

*P.* ¿Es general esa regla?

*R.* Exceptúanse únicamente los dobles participios de los verbos *freir*, *prender*, *proveer* y *romper*; pues igualmente puede decirse ha *freído*, ha *prendido*, ha *proveído*, ha *rompido*, que ha *frito*, ha *preso*, ha *provisto*, ha *roto*.

*P.* ¿Hay participios pasivos con significación activa?

*R.* Sí, señor, algunos: tales como *agradecido*, el que agradece; y *callado*, el que calla.

## CAPÍTULO VIII.

### *Del adverbio.*

*P.* ¿Qué es *adverbio*?

*R.* La parte de la oración que sirve para modificar la significación del verbo, y también la del adjetivo, la del participio, y á veces la de otro adverbio, como *escribe MAL*; *horriblemente FEO*; *bastante MEJORADO*; *demasiado TARDE*.

*P.* ¿Cuántas clases hay de adverbios?

*R.* Varias: los hay de tiempo, como *hoy*, *mañana*, *siempre*, *ahora*; de lugar, como *aquí*, *allí*, *dentro*, *lejos*, *arriba*; de modo, como *bien*, *mal*, *así*, y casi todos los acabados en *mente*,

como *malamente*, *dócilmente*; de cantidad, como *poco*, *mucho*; de comparación, como *más*, *menos*, *peor*; de orden, como *primeramente*, *sucesivamente*; de afirmación, como *sí*, *cierto*; de negación, como *no*, *nada*; de duda, como *acaso*, *quizá*.

P. ¿Hay locuciones de índole semejante á la de los adverbios?

R. Sí, señor: las que se llaman *modos adverbiales*, como *á sabiendas*, *á ciegas*, *á pie juntillas*, *de veras*, *en fin*, *sin embargo*, etc.

## CAPÍTULO IX.

### *De la preposición.*

P. ¿Qué es *preposición*?

R. Aquella parte de la oración que sirve para denotar el régimen ó dependencia que tienen entre sí dos palabras ó términos.

P. ¿Quiere usted presentar un ejemplo?

R. Sí, señor: *La figura DE la tierra es semejante á la de una naranja.*

P. ¿Cuáles son las preposiciones en esta oración?

R. *De*, antepuesta á *la tierra*; *á*, antepuesta al artículo *la*; y *de*, antepuesta á *una naranja*.

P. Veamos otro ejemplo.

R. Los nidos DE los ruiseñores se hallan ENTRE las ramas DE los árboles, y los DE las águilas EN las aberturas DE las peñas.

P. ¿Cuáles son las preposiciones?

R. De, antes de los ruiseñores; entre, antes de las ramas; de, antes de los árboles; de, antes de las águilas; en, antes de las aberturas; y de, antes de las peñas.

P. La preposición de ¿indica siempre el mismo caso?

R. No, señor: unas veces es de genitivo, y otras de ablativo; porque tiene muy diversas aplicaciones.

## CAPÍTULO X.

### De la conjunción.

P. ¿Qué es conjunción?

R. Aquella parte de la oración, que sirve para enlazar las palabras y las oraciones unas con otras.

P. Veamos un ejemplo de cuándo sirve para enlazar las palabras.

R. Tú Y yo leemos ó escribimos, no enredamos NI lloramos.

P. En este ejemplo ¿cuáles son las conjunciones?

R. Y, ó, ni.

P. Veamos cuándo enlaza las oraciones.

R. Dicen que escribiendo una frase cualquiera, se aprende mejor que leyéndola.

P. Y estas conjunciones, de usos tan diversos, ¿no se dividen en clases?

R. Sí, señor: las hay *copulativas*, como *y*, *ni*, *como*, *que*; *disyuntivas*, como *ó*; *adversativas*, como *pero*, *aunque*; *condicionales*, como *si*, y otras.

## CAPÍTULO XI.

### *De la interjección.*

P. ¿Qué es *interjección*?

R. Aquella parte de la oración con que expresamos asombro, sorpresa, dolor, ira, terror, amor ó cualquier otro afecto del alma.

P. ¿Quiere usted poner un ejemplo?

R. ¡Oh, qué campos tan hermosos!

P. ¿Cuál es la interjección?

R. ¡Oh!

P. ¿Me dirá usted otro ejemplo?

R. ¡Ay! esa tu alegría  
¡qué llantos acarrea!

P. ¿Cuál es la interjección?

R. ¡Ay!

P. Y ¿son siempre palabras de una sílaba?

R. No, señor: las hay de varias, como ¡cáspita!, ¡hola!, ¡tate!, ¡zape! y otras.

P. Y ¿las hay de más de una palabra?

R. Sí, señor: á veces la interjección consta de una de las ya mencionadas y un nombre ó un adjetivo, como en estos versos de Rodrigo Caro:

*Estos, Fabio, ¡AY DOLOR! que ves ahora,  
campos de soledad, mustio collado,  
fueron un tiempo Itálica famosa;*

y como en la redondilla siguiente:

*¡Cómo sudo! ¡AY INFELIZ!  
Y al cabo, por gran exceso,  
me arrojarán algún hueso,  
que sobre de esa perdiz.*

Otras veces la interjección se compone del pronombre relativo *que* y un sustantivo, como en el segundo de estos versos:

*Uno después inventa la tortilla,  
y todos claman ya: ¡QUÉ MARAVILLA!*

Parte I

Segunda

Egitome

de

Analofia

Sentans

Castellana

Sentans

Parte

Segunda

Constitulo y ordenes

de la Perros en general

Carmen Ferrandez

# PARTE SEGUNDA.

## SINTAXIS.

### CAPÍTULO PRIMERO.

#### *De la Sintaxis en general.*

P. ¿Qué es *Sintaxis*?

R. *Sintaxis*, como ya se ha dicho, es la parte de la Gramática que enseña la acertada construcción y enlace de las oraciones gramaticales.

P. ¿Es necesario cierto orden en las palabras para expresar con claridad las ideas?

R. Sí, señor.

P. ¿Quiere usted dármele á conocer?

R. Se me entenderá bien, si digo: *Un perro rabioso ha mordido hoy á un vecino de mi barrio*. Pero nadie me entenderá si trastorno el orden de las palabras, aunque éstas sean las mismas; por ejemplo: *Perro un vecino ha rabioso mordido un barrio á de mi hoy*.

P. Y la *Sintaxis* ¿es siempre de una clase?

R. No, señor: la hay *regular* y *figurada*.

P. Y ¿qué objeto es el de cada una de esas dos clases?

R. La *regular* enseña la debida colocación de las palabras en las oraciones, y su natural dependencia; y la *figurada* instruye para poder alterar este orden, á fin de dar más vigor y elegancia al lenguaje.

P. ¿Quiere usted poner un ejemplo?

R. Sí, señor. Es *Sintaxis regular* la que se observa en el siguiente período: *Las abejas discretas y solícitas formaban su república en las quiebras de las peñas y en lo hueco de los árboles.* Y es *Sintaxis figurada* diciendo, como CERVANTES: *En las quiebras de las peñas y en lo hueco de los árboles formaban su república las solícitas y discretas abejas.*

P. ¿Cuáles son los principios generales de la *Sintaxis*?

R. Tres: *concordancia, régimen y construcción.*

## CAPÍTULO II.

### *De la concordancia.*

P. ¿Qué es *concordancia*?

R. El conveniente concierto de unas partes de la oración con otras.

P. ¿De cuántas maneras puede ser la concordancia?

R. De tres, á saber: de sustantivo y adje-

tivo, de nombre y verbo, y de relativo y antecedente.

*P.* Y en la primera ¿se comprenden sólo el sustantivo y el adjetivo?

*R.* Se comprenden también el artículo, el pronombre y el participio.

*P.* ¿Cómo concierta el adjetivo con el sustantivo?

*R.* Debe concertar en género, número y caso; por ejemplo: *El cordero es manso*. El artículo *el* y el adjetivo *manso* están en género masculino, que es el del sustantivo *cordero*; en número singular, y ambos en nominativo. En el ejemplo siguiente, el género es femenino, y plural el número: *Las hienas son carnívoras*.

*P.* ¿Qué número y qué género damos á un adjetivo que califica á dos ó más sustantivos en singular y de diverso género?

*R.* El adjetivo que califica á dos ó más sustantivos de diferente género, estando cada uno de ellos en singular, debe ser usado en plural y con género masculino; por ejemplo: *El leon, el tigre y la pantera son* INDÓMITOS.

*P.* ¿Y cuando unos sustantivos están en singular y otros en plural?

*R.* Se hace lo propio: va siempre el adjeti-

vo en plural y con género masculino; v. gr.:  
*D. Pedro y sus hijas se nos mostraron muy SOLÍCITOS Eran por extremo VIRTUOSOS Doña Isabel la Católica y todos sus criados.*

*P.* ¿De qué suerte concuerdan el artículo, el pronombre y el participio con el sustantivo?

*R.* También en género, número y caso. Por ejemplo: *El hombre más necio es aquel que más prendado está de su necedad.* En este ejemplo, el artículo *el*, el pronombre demostrativo *aquel* y el participio pasivo *prendado* conciertan con el sustantivo *hombre*.

*P.* ¿Qué concordancia debe ser la de nombre y verbo?

*R.* La concordancia de nombre y verbo pide que éste concierte con aquél en número y persona; como: «*El toro muge; las ovejas balan; tú sueñas.*»

*P.* ¿Cómo debe hacerse la concordancia de relativo y antecedente?

*R.* El relativo y antecedente deben concertar también en género y número; por ejemplo: «*Son varias las semillas de las cuales se hace pan.*»

*P.* ¿Cuál es la concordancia?

*R.* *Semillas, de las cuales:* el relativo *cuales* está en plural, y el artículo *las* es femenino y

está en plural, como el antecedente *semillas*.

*P.* ¿Hay alguna excepción á esta regla?

*R.* Sí, señor: la del relativo *cuyo*, que siendo también posesivo, concierta, no con el antecedente, sino con el género y número de la persona ó cosa poseída; como en el ejemplo que sigue: «Estimamos al niño, *cuya aplicación* es constante.»

### CAPÍTULO III.

#### *Del régimen.*

*P.* ¿Qué es *régimen gramatical*?

*R.* La dependencia que tienen unas palabras de otras en la oración.

*P.* ¿Quiere usted ponerme un ejemplo?

*R.* Pondré dos: 1.º *La fe del cristiano*. Aquí, el sustantivo *fe*, que está en nominativo, rige por medio de la preposición *de* al otro sustantivo, *cristiano*, que está en genitivo. 2.º *Paz entre hermanos*. Aquí, la palabra regida, *hermanos*, está en ablativo, como lo indica la preposición *entre*.

*P.* Y el sustantivo que rige á otro, ¿está siempre en nominativo?

*R.* No, señor; por ejemplo, en la siguiente

oración: *El hombre respira con placer el aire del campo.* El sustantivo *aire*, que rige al genitivo *campo*, está en acusativo.

P. ¿Qué clase de régimen puede observarse con el verbo?

R. El verbo puede regir á un sustantivo, y estar regido por otro; como en este ejemplo: *El sol fecunda la tierra.* El sustantivo *sol* rige al verbo *fecunda*, y este verbo rige al sustantivo *tierra*. Por eso decimos que *sol* está en nominativo, y *tierra* en acusativo.

P. ¿Cómo rige el verbo activo á otro verbo?

R. El verbo activo rige á otro verbo, de dos maneras: ó tomándole en infinitivo, ó llevándole al indicativo, ó al subjuntivo, con la conjunción *que*. En ambos casos el verbo regido, que se llama *determinado*, completa la significación del que le rige, que se llama *determinante*; por ejemplo: *Quiero dormir*: aquí, le lleva al infinitivo. *Sé que estudias*: aquí, le lleva al indicativo. *Deseo que aproveches*: aquí, le lleva al subjuntivo.

P. ¿Cuándo se dice que el verbo rige al adverbio?

R. Cuando el adverbio explica el tiempo, modo, lugar, etc., en que sucede lo que expresa el verbo. Por ejemplo: *La mayor parte de los*

*árboles renueva* anualmente sus hojas. En este ejemplo el adverbio *anualmente* está regido por el verbo *renovar*.

P. ¿Hay otras maneras de régimen?

R. Sí, señor; pero su explicación no es para un EPÍTOME.

## CAPÍTULO IV.

### *De la construcción.*

P. ¿Qué es *construcción gramatical*?

R. Llámase construcción, en términos de Gramática, á otra especie de dependencia que tienen entre sí las partes de la oración, más libre que la del régimen.

P. Y ¿en qué consiste esa dependencia?

R. En interponer, entre una parte de la oración y su régimen, otras palabras.

P. ¿Quiere usted poner un ejemplo, en que un sustantivo aparezca interpuesto?

R. «El niño, *sin padre*, se llama *huérfano*.»

P. Veamos un adjetivo interpuesto.

R. «El cordero *tiernecito* se llama *recental*.»

P. Á ver cómo interpone usted un adjetivo con su régimen.

R. «Un globo, *lleno de humo*, pesa menos que lleno de aire.»

P. Interpóngame usted un participio.

R. «El jabalí *domesticado*, ha degenerado en cerdo.»

P. Ahora un participio con su régimen.

R. «El buey, *acostumbrado á guiar la vacada*, se llama *cabestro*.»

P. Y ¿cómo se interpone una oración?

R. Como en este ejemplo: «La tierra *que está rodeada de mar*, se llama *isla*.»

P. Y ¿cómo se interpone el verbo *ser* entre dos nombres?

R. Así: «Mi padre *es* pintor. Las pieles de armiño *son* estimadísimas. El buey y la cabra *son* rumiantes.»

## CAPÍTULO V.

### *De la oración.*

P. ¿Recuerda usted cómo se definió la *oración*, en el capítulo primero de la *Analogía*?

R. Sí, señor. Oración gramatical es la palabra ó reunión de palabras con que se expresa un concepto.

P. ¿Cómo es posible que una sola palabra forme oración?

R. Porque se sobreentienden agregadas á ella otras palabras; como cuando decimos:

¿Quién es?, y responde uno: *Yo*. Esta palabra *yo* es una oración, porque quiere decir (cuando menos) *yo soy*; en la cual hay nominativo ó sujeto y verbo, que es lo que constituye oración.

*P.* Y ¿sólo el sujeto, ó nominativo, y el verbo son indispensables para que exista oración?

*R.* Solamente; pues basta, según se acaba de ver, una sola palabra para expresar un concepto cabal.

*P.* ¿Cuántas clases de oraciones hay?

*R.* Varias, á saber:

Primera de activa.

Segunda de activa.

Primera de pasiva.

Segunda de pasiva.

Primera y segunda de verbo sustantivo.

De verbo neutro.

De verbo reflexivo.

De verbo recíproco.

Primera de infinitivo.

Segunda de infinitivo.

De relativo.

*P.* ¿Cuál es la primera de activa?

*R.* La que consta de nominativo, verbo activo y acusativo; como: *Los gorriones comen insectos. Los sentidos nos engañan. Los*

*maestros os aman. Yo admiro tu aplicación.*

P. ¿Cómo debemos considerar las palabras *nos* y *os* del segundo y tercer ejemplo?

R. Como acusativos en que recae la acción de los verbos *engañar* y *amar*.

P. ¿Cuál es la segunda oración de activa?

R. La que se compone solamente de nominativo y verbo; por ejemplo: *El león ruge. Mi hermano escribe. Los malvados no sosiegan.*

P. ¿Cómo se forma la primera oración de pasiva?

R. Con un nominativo, el verbo *ser*, acompañado de un participio, y un ablativo; por ejemplo: *El mundo fué creado por Dios. Los insectos son comidos por los gorriones. Vosotros sois amados de (ó por) los maestros.*

P. ¿Cuál es la segunda de pasiva?

R. La que sólo tiene nominativo y el verbo *ser* con un participio, pero sin ablativo; v. gr.: *El mundo fué creado. Los insectos fueron comidos.*

P. ¿Cuál es la oración primera de verbo sustantivo?

R. La que se forma con el verbo *ser*, colocado entre dos nominativos; como: *Pedro es diplomático.*

P. ¿Cuál es la segunda de verbo sustantivo?

R. La que sólo se compone de nominativo y el verbo *ser*; v. gr.: *Yo soy*.

P. ¿Cómo se forma la oración de verbo neutro?

R. Con verbo de esta clase y nominativo; como *Dios existe*.

P. ¿Cuáles son las oraciones de verbo reflexivo, y de verbo recíproco?

R. Las que se componen de nominativo, y de verbo, que sea de una de estas dos clases; por ejemplo: *El enfermo se queja*, en que el verbo es reflexivo. *Juan y Pedro se tutean*, en que el verbo es recíproco.

P. ¿Cuál es la primera oración de infinitivo?

R. La que consta de nominativo, verbo determinante, regido de él, verbo determinado, en infinitivo, regido del determinante, y acusativo, regido del verbo determinado; por ejemplo: *Los castores saben fabricar sus casas*.

P. ¿Cuál es la segunda de infinitivo?

R. Aquella en que el infinitivo determinado es término de la acción del verbo determinante; v. gr.: *Los anfibios necesitan respirar*.

P. ¿Cuál es la oración de relativo?

R. La incidental, que se forma con un pronombre relativo, y no puede tener sentido sin

la principal que la completa; por ejemplo: «Los buenos libros *que leemos*, nos hacen virtuosos. La lección *que nos explica el maestro*, nos aprovecha grandemente.»

## CAPÍTULO VI.

### *De la Sintaxis figurada.*

*P.* ¿Qué es *Sintaxis figurada*?

*R.* La que para mayor energía ó elegancia de las expresiones permite algunas licencias contrarias á la *Sintaxis regular*.

*P.* ¿Cómo se llaman estas licencias?

*R.* *Figuras de construcción*.

*P.* ¿Cuántas son las figuras de construcción gramatical?

*R.* Cinco, á saber: *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonasmó*, *silepsis* y *traslación*.

*P.* ¿Qué es *hipérbaton*?

*R.* La inversión del orden natural de las palabras.

*P.* La inversión ¿tiene un solo objeto?

*R.* No, señor: unas veces indica cierta idea preferente; como en *Mañana iré al teatro*, en lugar de decir: *Iré al teatro mañana*. En esta inversión se da preferencia al concepto que expresa la voz *mañana*.

¿Cuántas veces ¿qué significa?

En otras veces, la inversión se hace por fuerza ó mejor sonido; como en los versos siguientes de una fábula de Iriarte:

*Vió en una huerta  
dos lagartijas  
cierto curioso  
naturalista.*

El orden natural, ó la *Sintaxis regular*, sería: *Cierto naturalista curioso vió dos lagartijas en una huerta.*

P. ¿Qué es *elipsis*?

R. La supresión de palabras, como en el ejemplo ya mencionado, *¿Quién es?—Yo.* La primera parte, en toda su extensión, quiere decir: *¿Quién es el que llama?*; y la segunda: *Yo soy el que llamo.*

P. ¿Qué es *pleonasmó*?

R. El uso de palabras, no indispensables; como: *Vió esto con mis propios ojos.* Las últimas palabras sirven solamente para dar más energía á la expresión.

P. ¿Qué es *silepsis*?

R. La concordancia extraña; por ejemplo: *Su Excelencia está enojado.* Aquí se ve la con-

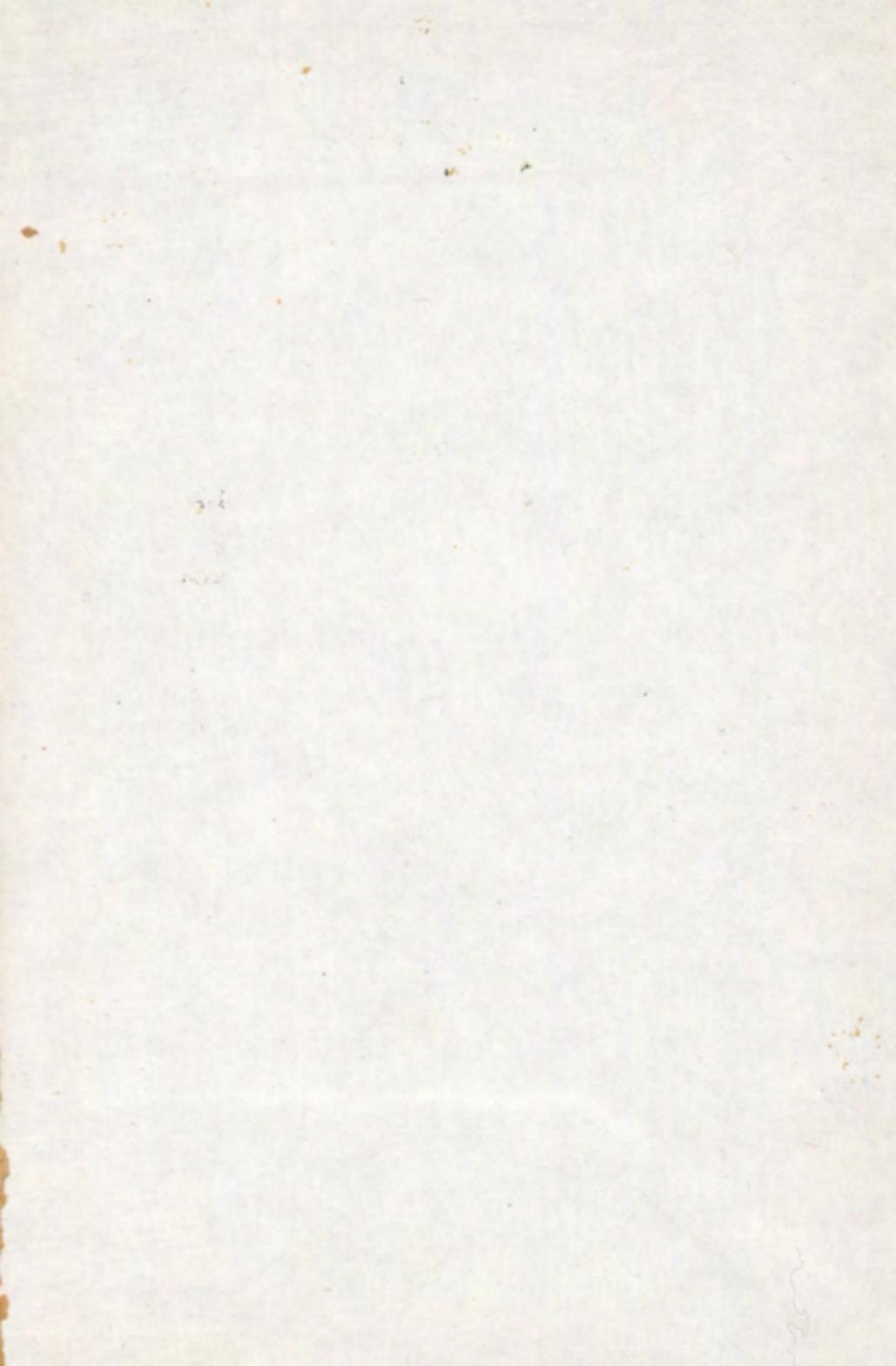
cordancia de un femenino con [redacted]  
 porque la persona designada con la [redacted]  
*Su Excelencia* es un hombre.

P. ¿Qué es traslación?

R. La alteración de significación en algunos tiempos de los verbos; como: *Mañana voy á Toledo*, en lugar de *Mañana iré á Toledo*. *Me traerás café*, en lugar de *Tráeme café*. *Aquí dará fin*, por *Aquí da fin*, el presente  
 EPÍTOME DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA.

NOTA.—En la mayor parte de los ejemplos usados en este EPÍTOME, se ha llevado la mira de excitar la curiosidad de los niños, y provocar explicaciones instructivas que den los maestros. Las ventajas de este método son indudables.

12345678  
 923467810







1000033884581C  
L.T. 344

